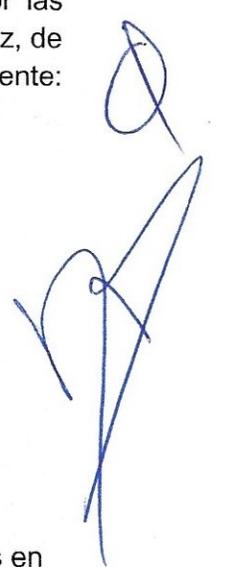


En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 04 de diciembre de 2020, a través de la modalidad virtual - videoconferencia se llevó a cabo la **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO NÚMERO 2003993-1 DENOMINADO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL** que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Santander, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, bajo modalidad virtual debido a la situación de contingencia sanitaria que enfrenta nuestro Estado, así como en diversas partes del mundo, a raíz del Covid-19 (coronavirus), ya que es recomendable evitar lo más posible la exposición al público, con la finalidad de disminuir su propagación, así como por las disposiciones emitidas por el H. Gobernador del Estado el Mtro Enrique Alfaro Ramírez, de mantenernos en estado de aislamiento. Sesión que fue desarrollada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Bienvenida;
2. Lista de Asistencia y declaración del quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Avances;
5. Aprobación de viabilidad para la erogación del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, TERCER CORTE;
6. Trámite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales;
7. Aprobación para la ampliación del techo presupuestal del inciso C) de la operación y administración del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad, aprobado en el Acuerdo Segundo de la 15ta Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso;
8. Asuntos Varios;
9. Acuerdos;
10. Clausura de la Sesión.

Cepe



DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. BIENVENIDA.

El Mtro. Esteban Petersen Cortés en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

Buenos días, bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para la mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1.

Gracias por su asistencia.

Con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, estamos reunidos el día de hoy 04 de diciembre de 2020 a fin de celebrar la vigésima sesión ordinaria del Comité Técnico del fideicomiso.

PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum:*
- *Mtro. Esteban Petersen Cortés Representante del presidente del Comité Técnico, el Gobernador del Estado Mtro. Enrique Alfaro Ramírez; o su suplente el Lic. Rodrigo Ramírez Flores. PRESENTE*
- *C.P. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o sus representantes, la Lic. Claudia Mercado Guzmán, Lic. José Luis Mardueño Preciado y la Lic. Karla Maritza Torres Ramírez; PRESENTE*
- *Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública o su representante el Arq. Víctor Iván Lira Contreras. PRESENTE*
- *Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial o sus representantes el Mtro. Josué Díaz Vázquez o el Mtro. Enrique de la Cruz Castillo PRESENTE*
- *Lic. Diego Monraz Villaseñor, Secretario del Transporte o su representante el Ing. Saúl Alveano Aguerrebere. PRESENTE*
- *Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio o su representante la Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama. PRESENTE*

Cere

- *Mtra. Anna Barbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social o su representante el Lic. Jorge Iván Encisco Romero o la Lic. Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo. PRESENTE*
- *Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara o su representante el Lic. Adrián Jezhel López González. AUSENTE*
- *Ing. Rubén Masayí González Uyeda Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco o su representante el Ing. Roberto David Cortés Sandoval. PRESENTE*
- *Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara. Ausente AUSENTE.*
- *C. Alma Chávez Guth Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C. o su representante la Sra. Ana María Barajas Cervantes. AUSENTE.*

Se encuentran presentes 8 de los 11 integrantes del Comité Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto en el tercer convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 20 de agosto de 2020, existe quórum legal para sesionar.

Al finalizar la sesión, se procederá a levantar el Registro de Firmas tanto de los titulares como de los suplentes que nos acompañan, con la finalidad de que sea entregado al fiduciario para que las instrucciones que se emitan tengan total validez”

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *“Para el desahogo del tercer punto, concerniente a la orden del día con el cual se efectuará esta sesión, para lo cual se le da lectura y se somete a su aprobación”.*

1. *Bienvenida;*
2. *Lista de Asistencia y declaración del quórum;*
3. *Aprobación del orden del día;*
4. *Avances;*
5. *Aprobación de viabilidad para la erogación del apoyo económico a los prestadores de servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público “Mi Transporte”, creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral, TERCER CORTE;*

cepe

D

6. Trámite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales;
7. Aprobación para la ampliación del techo presupuestal del inciso C) de la operación y administración del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad, aprobado en el Acuerdo Segundo de la 15ta Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso;
8. Asuntos Varios;
9. Acuerdos;
10. Clausura de la Sesión.

Está a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta de orden del día, por lo que les consulto en votación económica si es de aprobarse.

Por lo tanto, resulta **APROBADO** por unanimidad"

PUNTO 4. AVANCES.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Dentro del cuarto punto del orden del día, se encuentran los Avances, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

Buenos días a todos, en el CUADRO A1 (página 5), podrán apreciar los avances realizados desde la última sesión ordinaria de fecha 09 de octubre al día de hoy:

AVANCES

"Buenos días a todos, en el CUADRO A1 (pagina 5), podrán apreciar los avances realizados desde la última sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre al día de hoy:

1.- Saldo Actual, CUADRO A1;

CUADRO A1		
Subcuenta		Saldo
1	Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad (Foto infracciones)	\$40,241,272.57
2	Equipos electrónicos "Mi Transporte"	\$3,360,000.22
3	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización "2018"	\$507,000.00
4	Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular	\$199,563,322.05
Total		\$243,671,594.84

OK

D

Saldo ya comprometido para cumplir con los compromisos de pago del año 2020.

2.- Aportaciones al fideicomiso posteriores a la anterior sesión;

NO SE REALIZO NINGUNA APORTACIÓN AL FIDEICOMISO, POSTERIOR AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020, HASTA LA FECHA DE HOY 04 DE DICIEMBRE DEL 2020.

3.- Pagos realizados, CUADRO B1;

Los pagos realizados posteriores a la última sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2020, son los siguientes;

- a) Desde la Subcuenta 1 Programa de Infraestructura y Control de Velocidad; se realizaron 4 pagos, entre ellos, para el pago de nómina del personal que opera el programa, mantenimiento de los vehículos del Programa, impresión, ensobretado y distribución de las cédulas de notificación de las foto infracciones, sumando un total de \$1,587,351.01 (un millón quinientos ochenta y siete mil trescientos cincuenta y uno pesos 01/100 MN)

CUADRO B1					
NO.	PROVEEDOR	CONCEPTO	FECHA	MONTO	INSTRUCCIÓN
1	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	27NOVIEMBRE2020	\$502,512.00	STF-211/2020
2	Repartos Rápidos de Jalisco, S.A. de C.V.	Impresión, ensobretado y distribución de cédulas de notificación	27NOVIEMBRE2020	\$502,512.00	STF-212/2020
3	Euro Alemana Ávila Camacho S.A. de C.V.	Mantenimiento para los vehículos del PICV (Foto infracciones)	27NOVIEMBRE2020	\$5,585.00	STF-213/2020
4	Servicios Connexus México, S.A. de C.V.	Pago a personal	01DICIEMBRE2020	\$576,742.01	STF-214/2020
TOTAL				\$1,587,351.01	

- b) Para la Subcuenta 3 "Apoyo a los prestadores de servicio que realizaron la Chatarrización 2018", no se realizó ningún pago posterior al 25 de noviembre del 2020.

- c) Para la Subcuenta 4 Apoyo económico a los prestadores de servicio que realizaron la renovación del parque vehicular, no se realizaron pagos posteriores al 25 de noviembre del 2020;

PUNTO 5. APROBACIÓN DE VIABILIDAD PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATITLÁN DE MORELOS, PARA GENERAR MECANISMOS SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL, TERCER CORTE

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- *"Respecto al quinto punto del orden del día referente a la **APROBACIÓN DE VIABILIDAD PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE PASAJEROS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PUERTO VALLARTA, ZAPOTLÁN EL GRANDE Y TEPATITLÁN DE MORELOS, PARA GENERAR MECANISMOS SUSTENTABLES PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA 2 DEL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO "MI TRANSPORTE", CREADO EN EL ACUERDO RELATIVO A LA NUEVA POLÍTICA INTEGRAL, TERCER CORTE"**; para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;*

El Presidente suplente cede el uso de la voz el Director General del Transporte Público Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

- *Buenas tardes, respecto al expediente 5, folio 1706 de la empresa Transportes Macroperiferico, se hizo la modificación debido a que la empresa entra dentro de la reestructuración dl proyecto de mi Macro periférico, lo cual modifíco el tipo de unidades, sin embargo, el monto a solicitar con respecto al primer corte es menor, y las unidades se modifican de categoría, siendo unidades de mucho mejor capacidad para el proyecto.*

El Presidente suplente cede el uso de la voz a la Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado;

- *Respecto a la modificación, como fue un punto de aprobación en la décimo octava sesión, se deberá someter también a la aprobación del comité técnico. Por lo que mi sugerencia es que si se someta a aprobación del comité, no importando que sea*

una cantidad menor a la que se aprobó, simplemente por el hecho de que fue un tema que fue aprobable, entonces cualquier modificación de acuerdos tomados en conceso del comité, tiene que tener nuevamente una aprobación.

El Presidente suplente cede el uso de la voz el Director General del Transporte Público Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

- Ya con esta modificación, de ser aprobada, lo que nosotros estaríamos presentando en los tres cortes de la flota total presentada, estaríamos hablando de la incorporación de unidades nuevas (unidades que entran para suplir y ampliaciones de rutas) en un 13% y una renovación del 87% por lo cual llegaríamos a cumplir la meta del programa, incluso la superaríamos de las 972 unidades que se proponían aumentamos las unidades de categoría 1 y 2 que son las de mejores condiciones, llegando a duplicarlas en un 207% y las unidades 3 y 4 llegamos al 97% de lo deseado para tener un cumplimiento del programa del 111% con el mismo recurso pero mejorando las condiciones de las unidades.

CUADRO C1.1 MODIFICACIÓN AL PRIMER CORTE

ID	FOLIO	RUTA	EMPRESA	UNIDADES AUTORIZADAS	MONTO TOTAL	MARCA	CATEGORIA
5	1706	R-619 (T19/C06, T19/C07, C80/V1, C80/V2, C80/V3)	TRANSPORTES MACROPERIFÉRICO, S.A. DE C.V.	45	\$38,671,740.00	MERCEDES BENZ	2

- No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de **MODIFICACION DEL QUINTO EXPEDIENTE DEL PRIMER CORTE, APROBADO EN LA DECIMOCTAVA SESION.**

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

El Presidente suplente cede el uso de la voz el Director General del Transporte Público Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco.

- Se presentan en total 47 expedientes, se muestran por un total de 424 unidades, por un total de \$ 215,192,101.16 con lo cual generaríamos una bolsa total de apoyos superior a las 1144 unidades.

CUADRO C1.2

ID	FOLIO	RUTA	EMPRESA	UNIDADES SOLICITADAS	UNIDADES AUTORIZADAS	MONTO TOTAL	MARCA	CATEGORIA
1	2010	C67 V-1 y C67 V-2	TRANSPORTE URBANO TLAJOMULCO, S. DE R.L. DE C.V.	19	12	\$ 4,489,281.30	INTERNATIONAL	4
2	2011	C72	TRANSPORTES 170B, S.A. DE C.V.	6	4	\$ 1,441,440.00	MERCEDES BENZ	4
3	2013	C73	MOVILIDAD URBANA CENTINELA INDIGENA, S.A. DE C.V.	2	2	\$ 720,720.00	MERCEDES BENZ	4
4	2014	C77	RUTA 623-A TESORO CANTAROS, S. DE R.L. DE C.V.	3	3	\$ 1,081,080.00	MERCEDES BENZ	2
5	2036	T16-C03,C04 y C05	MOVILIDAD URBANA INTERMUNICIPAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	10	10	\$ 3,363,360.00	MERCEDES BENZ	4
6	2295	C121 A Y B, T14B-C02	GRUPO TRANSPORTES UNIDOS ZMG S.A. DE C.V.	33	8	\$ 2,845,920.00	MERCEDES BENZ	4
7	2345	C37	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE LA RUTA 614 S.A. DE C.V.	36	15	\$ 5,890,500.00	MERCEDES BENZ	4
8	2423	C29	UNION DE TRANSPORTE COLECTIVO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	18	14	\$ 5,497,800.00	MERCEDES BENZ	4
9	2445	C28	RUTA 608 S.A. DE C.V.	5	5	\$ 1,963,500.00	MERCEDES BENZ	4
10	2463	C137	TRANSPORTES GELVE S.A. DE C.V.	25	10	\$ 6,440,000.00	KING LONG	2
11	2464	T14-C03	TRANSPORTES VANGUARDISTAS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	25	10	\$ 3,927,000.00	INTERNATIONAL	4
12	2505	C43	TRANSPORTES RIO BLANCO VALDEPEÑAS, S. DE R.L. DE C.V.	15	8	\$ 3,141,600.00	MERCEDES BENZ	4
13	2953	T19-A	COORDINADO ALIANZA, S.A. DE C.V.	70	55	\$ 47,265,460.00	MERCEDES BENZ	4
14	2623	C128A V2	TRANSPORTES SUBURBANOS GUADALAJARA SANTA ANITA S.A. DE C.V.	6	1	\$ 379,310.34	MERCEDES BENZ	4
15	2620	T14AC04	TRANSPORTE URBANO MEXICALZINGO S.A. DE C.V.	30	5	\$ 1,947,000.00	MERCEDES BENZ	4
16	2624	C88, C89, C90, C91, C92, C93, C94, C95, C108, C135, T16AC01, T16BC02	VANGUARDIA Y CAMBIO S.A DE C.V.	15	15	\$ 11,250,000.00	MERCEDES BENZ	1
17	2673	T10 Y T10C03	RUTA 626 GDL S.A. DE C.V.	12	4	\$ 1,601,600.00	MERCEDES BENZ	4
18	2675	C96	MOVILIDAD URBANA SAN MARTIN S DE RL DE CV	6	5	\$ 1,903,000.00	MERCEDES BENZ	4
19	2688	T14B	CONSESIONARIOS UNIDOS NORTE SUR S. DE R.L. DE C.V.	18	4	\$ 1,459,920.00	MERCEDES BENZ	4
20	2689	T07C01	TRANSPORTE MODERNO EJE NORTE SUR, S. DE R.L. DE C.V.	30	5	\$ 1,838,760.00	MERCEDES BENZ	4

Cere

Cere

Cere

21	2717	T14BC01 Y C119	COORDINADORA DEL TRANSPORTE TAPATIOS S. DE R.L. DE C.V.	40	7	\$ 2,725,800.00	MERCEDES BENZ	4
22	2750	C07 (CTM)	FAHER TRANSPORTISTAS S. DE R.L. DE C.V.	8	4	\$ 1,459,920.00	MERCEDES BENZ	4
23	2766	C34 Y C35	RUTA 51 ZONA ORIENTE S. DE R.L. DE C.V.	22	9	\$ 3,425,400.00	MERCEDES BENZ	4
24	2761	C49, C50 Y C51	TRANSPORTES MIRASOL S DE R.L. DE C.V.	36	13	\$ 4,947,800.00	MERCEDES BENZ	4
25	2800	C40, C41 B1, C41 B2	RUTA 619 GUADALAJARA TLAJOMULCO S.A. DE C.V.	20	6	\$ 2,283,600.00	MERCEDES BENZ	4
26	2820	C12	SANITA MAX SA DE CV	12	4	\$ 1,548,624.00	MERCEDES BENZ	4
27	2836	T18-1 (B) y T18-2 (B)	TRANSPORTISTAS UNIDOS TRONCAL 18 S. DE R.L. DE C.V.	19	10	\$ 3,871,560.00	MERCEDES BENZ	4
28	2866	C32-V1 y C32-V2	RUTA 639 ALAMEDAS S.A. DE C.V.	10	10	\$ 3,797,640.00	MERCEDES BENZ	4
29	2892	C14	ALIANZA DE CONCESIONARIOS RUTA 175-A S. DE R.L. DE C.V.	10	7	\$ 2,710,092.00	MERCEDES BENZ	4
30	2886	T07-C02 y T07-C03	TRANSPORTES 625 SUR S. DE R.L. DE C.V.	12	5	\$ 1,903,000.00	MERCEDES BENZ	4
31	2888	C42	RUTA 624 CENTRAL VIEJA EL BRISEÑO, S DE RL DE CV	12	3	\$ 1,141,800.00	MERCEDES BENZ	4
32	2887	C118	TVO 62 SA DE CV	13	4	\$ 1,522,400.00	MERCEDES BENZ	4
33	2899	C70	EMPRESARIOS RUTA 358 S.A. DE C.V.	11	2	\$ 761,200.00	MERCEDES BENZ	4
34	2898	C79	TRANSPORTES EMPRESARIALES 640 S.A. DE C.V.	16	5	\$ 1,903,000.00	MERCEDES BENZ	4
35	2893	C31	UNION DE TRANSPORTISTAS MEXICANOS, R-616 S DE RL DE CV	15	4	\$ 1,548,624.00	MERCEDES BENZ	4
36	2894	T04A-01, T04A-02 Y T04A C01	CORREDOR LAZARO CARDENAS, RUTA 646, S.A. DE C.V.	29	28	\$ 10,833,103.45	MERCEDES BENZ	4
37	2903	C24 Y C107	MOVILIDAD Y DIGNIDAD S.A. DE C.V.	45	5	\$ 1,903,000.00	MERCEDES BENZ	4
38	2041	T19C06, T19C07, C80V1, C80 V2 Y C80V3	TRANSPORTES MACROPERIFERICO S.A. DE C.V.	15	10	\$ 8,593,720.00	MERCEDES BENZ	2
39	2952	T19-C04	TRONCAL 19 SOLIDARIDAD S.A.P.I. DE C.V.	8	6	\$ 5,156,232.00	MERCEDES BENZ	2
40	2950	T19B	RUTA 380 S.A. DE C.V.	30	25	\$ 21,484,300.00	SCANIA	2
41	2946	C52 Y C87	TRANSPORTACION URBANA METROPOLITANA S.A. DE C.V.	23	9	\$ 3,267,000.00	MERCEDES BENZ	4
42	2049	T19C03	RUTA 78C CENTRAL NUEVA S. DE R.L. DE C.V.	4	4	\$ 2,083,128.00	MERCEDES BENZ	2
43	2049	T19C03	RUTA 78C CENTRAL NUEVA S. DE R.L. DE C.V.	18	14	\$ 5,109,720.00	MERCEDES BENZ	4

Cepk

44	2948	C78	619 A Y ASOCIADOS S. DE R.L. DE C.V.	10	6	\$ 2,275,862.07	MERCEDES BENZ	4
45	2945	C69	PUNTO DE ENCUENTRO 321 S. DE R.L. DE C.V.	17	5	\$ 1,824,900.00	MERCEDES BENZ	4
46	2947	C08	MOVIMIENTO EN PUNTO JIRA S. DE .R.L. DE C.V.	10	4	\$ 1,548,624.00	MERCEDES BENZ	4
47	2966	C136	ECOBUSES TAPATIOS 2020, S.A. DE C.V.	20	20	\$ 7,114,800.00	MERCEDES BENZ	4
TOTALES				849	424	\$ 215,192,101.16		

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

- *No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la **APROBACIÓN DE VIABILIDAD PARA LA EROGACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR LA SECRETARIA DEL TRANSPORTE TRANSPORTE A RESERVA DE QUE SE COMPLETEN LOS EXPEDIENTES CON LA INFORMACIÓN ADICIONAL A POSTERIOR APROBACIÓN DE VIABILIDAD.** Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.*

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad”.*

PUNTO 6. TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico.

- *Continuando con el **SEXTO PUNTO** del Orden del día, referente al **TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES**; por lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;*

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- *En vista de que, la solicitud de erogación de apoyo económico en el punto anterior fue aprobada por este Comité Técnico, es necesario requerir de nueva cuenta su aprobación, pero en este caso para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los montos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a una cantidad total máxima de \$215,192,101.16 doscientos quince millones ciento noventa y dos mil ciento un pesos 16/100, equivalentes a 47 expedientes los cuales pueden apreciarse en el 5to punto del Orden del día.*

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

CEK

- No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación del **TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES**

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad”.

PUNTO 7. APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL DEL INCISO C) DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE VELOCIDAD, APROBADO EN EL ACUERDO SEGUNDO DE LA 15TA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- Respecto al **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día referente a la **APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL DEL INCISO C) DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE VELOCIDAD, APROBADO EN EL ACUERDO SEGUNDO DE LA 15TA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO;** para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Representante del Presidente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico

- En la Décimo quinta sesión ordinaria del Comité técnico de fecha 29 de enero del presente 2020, se acordó como segundo punto, los techos presupuestales para la operación y administración del Programa de Infraestructura para el Control de Velocidad del 2020.

En el inciso C) de la impresión, ensobretado y distribución de las cédulas de notificación de las foto infracciones se estableció un monto total anual por \$29,000,000.00 veintinueve millones de pesos.

Este monto se estableció con base en el ante-proyecto del presupuesto de egresos 2020 elaborado por nuestra área en noviembre del 2019, sin embargo, fue hasta enero del 2020 que se formalizó el contrato correspondiente al servicio antes mencionado, por un monto de \$34,170,816.00 treinta y cuatro millones ciento setenta mil ochocientos dieciséis pesos.

Es por lo anterior que, se solicita su aprobación para que se amplíe el techo presupuestal de \$29,000,000.00 a \$34,170,816.00 para estar en posibilidades de cumplir cabalmente con lo establecido en el contrato correspondiente.

CEPL

Cabe mencionar que, como ya se expuso en los Avances, el Saldo Actual de la Subcuenta 1 es de \$40,241,272.57 por lo que se cuenta con suficiencia presupuestal.

CUADRO D1			
Concepto		Monto Total Actual	Monto Total Ampliado
C) Impresión, ensobretado y distribución de las cedulas de notificación de las foto infracciones	Contratación de un servicio de impresión, ensobretado y distribución, para las cédulas de notificación de las foto infracciones procesadas por el personal operativo del Programa de Infraestructura para el Control de la Velocidad en el AMG	\$29,000,000.00 Veintinueve millones de pesos	\$34,170,816.00 Treinta y cuatro millones ciento setenta mil ochocientos dieciséis pesos.

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico

No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la **APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL TECHO PRESUPUESTAL DEL INCISO C) DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE VELOCIDAD**. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad".

PUNTO 8. ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité Técnico;

- "Respecto al **OCTAVO PUNTO** del orden del día referente a **ASUNTOS VARIOS**, se le otorga el uso a quien desee manifestar un punto más a tratar en esta sesión"

PUNTO 9. ACUERDOS.

Continúa con el uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

- "Respecto al **NOVENO PUNTO** del orden del día referente a **Acuerdos**, se da cuenta de lo hoy aprobado, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto"

No habiendo observaciones, procedo al siguiente punto.

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el orden del día.

CEK

A

SEGUNDO. Se aprueba la viabilidad del apoyo económico para la erogación de un pago máximo de \$215,192,101.16 doscientos quince millones ciento noventa y dos mil ciento un pesos 16/100, equivalentes a 47 expedientes correspondientes al tercer corte del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral; a reserva de que se completen los expedientes con la información adicional posterior a la aprobación de viabilidad.

TERCERO. Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública; Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a un total máximo de \$215,192,101.16 doscientos quince millones ciento noventa y dos mil ciento un pesos 16/100, equivalentes a 47 expedientes correspondientes al tercer corte del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral;

CUARTO. Se aprueba la modificación al expediente 5 del primer corte aprobado en el acuerdo segundo de la Décimo octava sesión, correspondiente al Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatitlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el Acuerdo relativo a la Nueva Política Integral; para que quede de la siguiente forma;

ID	FOLIO	RUTA	EMPRESA	UNIDADES AUTORIZADAS	MONTO TOTAL	MARCA	CATEGORIA
5	1706	R-619 (T19/C06, T19/C07, C80/V1, C80/V2, C80/V3)	TRANSPORTES MACROPERIFÉRICO, S.A. DE C.V.	45	\$38,671,740.00	MERCEDES BENZ	2

QUINTO. Se aprueba la ampliación del techo presupuestal de \$29,000,000.00 veintinueve millones de pesos a \$34,170,816.00 treinta y cuatro millones ciento setenta mil ochocientos dieciséis pesos, correspondientes al Acuerdo Segundo inciso C) Impresión, ensobretado y

distribución de las cédulas de notificación de las foto infracciones de la Décimo quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso.

PUNTO 15. CLAUSURA

Hace uso de la voz el Representante del Presidente del Comité técnico;

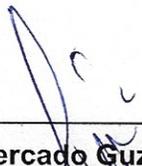
- *"No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al quinceavo punto del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Decimonovena Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración "Para mejora de la Seguridad Vial", identificado con el número 2003993-1, siendo las 14 horas con 34 minutos del día 04 de diciembre de 2020.*

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO



Esteban Petersen Cortés

Representante del Presidente del Fideicomiso



Claudia Mercado Guzmán

Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco



Valeria Eliša Huérfano Lezama.

Representante de la Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio



Víctor Iván Lira Contreras

Representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Saúl Alveano Aguerrebere
Representante del Secretario del Transporte

Enrique de la Cruz Castillo
Suplente del Secretario del Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco

Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo
Representante de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Roberto David Cortés Sandoval.
Representante del Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Eduardo de Jesús Becerra Mora
Secretario Técnico del fideicomiso

La presente hoja de firmas forma parte de la vigésima sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 04 de diciembre de 2020 dos mil veinte.



ST/DGTP/2187/2020
 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE PÚBLICO
 GUADALAJARA JALISCO 03 DE DICIEMBRE DEL 2020



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría del Transporte

EDUARDO DE JESUS BECERRA MORA.
SECRETARIO TECNICO DEL FIDEICOMISO.
PRESENTE.

El que suscribe **Ing. AMILCAR ARNOLDO LOPEZ ZEPEDA** en calidad de Director General de Transporte Público de la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco; de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del punto 8.6.1 SOLICITUD Y COMPROBACIÓN DE RECURSOS ANTE EL FIDEICOMISO contenido en las Reglas de Operación del Programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte";

Realizo la entrega de **48 Cuarenta y ocho copias de expedientes** correspondientes al Tercer corte del programa para el otorgamiento del apoyo económico a los prestadores del servicio público de transporte en la modalidad de pasajeros en el Área Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Tepatlán de Morelos, para generar mecanismos sustentables para la renovación del parque vehicular como parte de la ejecución de la etapa 2 del programa para el reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", se anexa la lista organizada por expediente con especificaciones básicas.

Sin más que agregar por el momento, quedo a sus órdenes, Saludos cordiales.

Atentamente

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

Ing. Amílcar Arnoldo López Zepeda
 Director General de Transporte Público
 De la Secretaría de Transporte



AGENCIA DE
**Infraestructura
 para la Movilidad**
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 GERENCIA DE SISTEMAS
 Y CONTROL DE VELOCIDAD



04 DIC 2020

RECIBIDO 0:39
 AMIM
 HORA
 NOMBRE

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

#	RUTA	EMPRESA	UNIDADES SOLICITADAS	MARKA 2.2	MODELO 2.3	SEGMENTO 2.4	CATEGORIA DE APOYOS	TASA	FINANCIERA	COSTO POR UNIDAD	NUMERO DE APOYOS	MONTO TOTAL	Apoyo por Unidad	% apoyo	Conte
1	T13C06, T13C07, CB0V1, CB0V2 Y CB0V3	TRANSPORTES MACROPERIFERICO S.A. DE C.V.	45	MERCEDES BENZ	Gran Viale RF Marcopolo	CI	2	11.00%	DAIMLER	\$ 3,100,000.00	45	\$ 38,671,740.00	\$ 859,372.00	27.72%	Primero
2	C67 V-1 y C67 V-2	TRANSPORTE URBANO TLADMULCO, S. DE R.L. DE C.V.	19	INTERNACIONAL	Sigma OF XL 900	CI	4	13.70%	NAVISTAR FINANCIAR	\$ 1,700,485.34	12	\$ 4,489,281.30	\$ 374,106.77	22.00%	Tercero
3	C72	TRANSPORTES 170B, S.A. DE C.V.	6	MERCEDES BENZ	URVIABUS OF	CI	4	14.50%	DAIMLER	\$ 1,638,000.00	4	\$ 1,441,440.00	\$ 360,360.00	22.00%	Tercero
4	C73	MOVILIDAD URBANA CENTINELA INDIGENA, S.A. DE C.V.	2	MERCEDES BENZ	SIGMA OF	BI	4	14.50%	DAIMLER	\$ 1,638,000.00	2	\$ 720,720.00	\$ 360,360.00	22.00%	Tercero
5	C77	RUTA 623-A TESORO CANTAROS, S. DE R.L. DE C.V.	3	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	2	14.50%	DAIMLER	\$ 1,638,000.00	3	\$ 1,081,080.00	\$ 360,360.00	22.00%	Tercero
6	T16-C08, C04 y C05	MOVILIDAD URBANA INTERMUNICIPAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	10	MERCEDES BENZ	URVIABUS OF	CI	4	14.00%	DAIMLER	\$ 1,528,800.00	10	\$ 3,363,360.00	\$ 336,336.00	22.00%	Tercero
7	C121 A Y B, T14B-C02	GRUPO TRANSPORTES UNIDOS ZMG S.A. DE C.V.	33	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	12.00%	DAIMLER	\$ 1,617,000.00	8	\$ 2,845,920.00	\$ 355,740.00	22.00%	Tercero
8	C37	ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS DE LA RUTA 651 S.A. DE C.V.	36	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	13.90%	DAIMLER	\$ 1,785,000.00	15	\$ 5,890,500.00	\$ 392,700.00	22.00%	Tercero
9	C29	UNION DE TRANSPORTE COLECTIVO DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	18	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	13.90%	DAIMLER	\$ 1,785,000.00	14	\$ 5,497,800.00	\$ 392,700.00	22.00%	Tercero
10	C28	RUTA 608 S.A. DE C.V.	5	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	13.90%	DAIMLER	\$ 1,785,000.00	5	\$ 1,963,500.00	\$ 392,700.00	22.00%	Tercero
11	C137	TRANSPORTES GELVES A. DE C.V.	25	KING LONG	XMQ6931G, 9.5 M	C2	2	14.00%	UNIFIN	\$ 2,900,000.00	10	\$ 6,440,000.00	\$ 644,000.00	28.00%	Tercero
12	T14-C03	TRANSPORTES VANGUARDISTAS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	25	INTERNACIONAL	4700 FE203	CI	4	15.55%	DAIMLER	\$ 1,785,000.00	10	\$ 3,927,000.00	\$ 392,700.00	22.00%	Tercero
13	C43	TRANSPORTES RIO BLANCO VALDEPEÑAS, S. DE R.L. DE C.V.	15	MERCEDES BENZ	8 TORINO MD, 7 SIGMA OF	CI	4	15.55%	DAIMLER	\$ 1,785,000.00	8	\$ 3,141,600.00	\$ 392,700.00	22.00%	Tercero
14	T19-A	COORDINADO ALIUNZA, S.A. DE C.V.	70	MERCEDES BENZ	Gran Viale RF Marcopolo	CI	4	11.00%	DAIMLER	\$ 3,100,000.00	55	\$ 47,265,460.00	\$ 859,372.00	27.72%	Tercero
15	C128A V2	TRANSPORTES SUBURBANOS GUADALAJARA SANTA ANITA S.A. DE C.V.	6	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	16.70%	DAIMLER	\$ 1,724,137.93	1	\$ 379,310.34	\$ 379,310.34	22.00%	Tercero
16	T14C04	TRANSPORTE URBANO MEXICALZINGO S.A. DE C.V.	30	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	15.55%	DAIMLER	\$ 1,770,000.00	5	\$ 1,947,000.00	\$ 389,400.00	22.00%	Tercero
17	C84, C89, C90, C91, C92, C93, C94, C95, C108, C135, T16AC01, T30 Y T30C03	VANGUARDIA Y CAMBIO S.A. DE C.V.	15	MERCEDES BENZ	15 LOW ENTRY 0500 U 1826	C3	1	14.00%	DAIMLER	\$ 2,500,000.00	15	\$ 11,250,000.00	\$ 750,000.00	30.00%	Tercero
18	C96	MOVILIDAD URBANA SAN MARTIN S DE R DE CV	12	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	15.50%	DAIMLER	\$ 1,820,000.00	4	\$ 1,601,600.00	\$ 400,400.00	22.00%	Tercero
19	T14B	CONSECIANOS UNIDOS NORTE SUR S. DE R.L. DE C.V.	6	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	14.00%	DAIMLER	\$ 1,750,000.00	5	\$ 1,903,000.00	\$ 380,600.00	22.00%	Tercero
20	T07C01	TRANSPORTE MODERNO EEE NORTE SUR, S. DE R.L. DE C.V.	18	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	12.00%	DAIMLER	\$ 1,659,000.00	4	\$ 1,459,920.00	\$ 364,980.00	22.00%	Tercero
21	T14B-C01 Y C119	COORDINADORA DEL TRANSPORTE TAPATOS S. DE R.L. DE C.V.	40	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	12.55%	DAIMLER	\$ 1,671,600.00	5	\$ 1,838,760.00	\$ 367,752.00	22.00%	Tercero
22	C07 (GTM)	FAHER TRANSPORTISTAS S. DE R.L. DE C.V.	8	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	12.00%	DAIMLER	\$ 1,770,000.00	7	\$ 2,725,800.00	\$ 389,400.00	22.00%	Tercero
23	C34 Y C35	RUTA 51 ZONA ORIENTE S. DE R.L. DE CV	22	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	14.50%	DAIMLER	\$ 1,659,000.00	4	\$ 1,459,920.00	\$ 364,980.00	22.00%	Tercero
24	C49, C50 Y C51	TRANSPORTES MIRASOL S DE R.L DE CV	36	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	14.00%	DAIMLER	\$ 1,750,000.00	9	\$ 3,425,400.00	\$ 380,600.00	22.00%	Tercero
25	C40, C41 B1, C41 B2	RUTA 619 GUADALAJARA TLAJOMULCO S.A. DE C.V.	20	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	14.00%	DAIMLER	\$ 1,730,000.00	13	\$ 4,947,800.00	\$ 380,600.00	22.00%	Tercero
26	C12	SANTA MAX SA DE CV	12	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	12.00%	DAIMLER	\$ 1,759,800.00	4	\$ 1,549,624.00	\$ 387,156.00	22.00%	Tercero
27	T14B-1 (B) Y T14B-2 (B)	TRANSPORTISTAS UNIDOSTRONCAL 18 S. DE R.L. DE C.V.	19	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	12.00%	DAIMLER	\$ 1,759,800.00	10	\$ 3,871,560.00	\$ 387,156.00	22.00%	Tercero
28	C32-V1 Y C32-V2	ALIANZA DE CONCESSIONARIOS RUTA 175-A S. DE R.L. DE C.V.	10	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	12.00%	DAIMLER	\$ 1,726,200.00	10	\$ 3,797,640.00	\$ 379,764.00	22.00%	Tercero
29	C14	TRANSPORTES 625 SUR S. DE R.L. DE C.V.	10	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	12.00%	DAIMLER	\$ 1,759,800.00	7	\$ 2,710,952.00	\$ 387,156.00	22.00%	Tercero
30	T07-C02 Y T07-C03	TRANSPORTES 625 SUR S. DE R.L. DE C.V.	12	MERCEDES BENZ	OF1321-44	CI	4	14.00%	DAIMLER	\$ 1,750,000.00	5	\$ 1,903,000.00	\$ 380,600.00	22.00%	Tercero

